



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-27336465- -GDEBA-SSLYTSGG

VISTO expediente N° EX-2021-27336465-GDEBA-SSLYTSGG, mediante el cual se propicia la designación del abogado Alejandro FORMENTO en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires ha prestado Acuerdo, conforme lo establecido por el artículo 144 inciso 18) apartado 4 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, para hacer efectiva la designación en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta el 31 de diciembre del presente año;

Que es importante destacar que el abogado Alejandro FORMENTO reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 18) apartado 4 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al abogado Alejandro FORMENTO (DNI 25.188.567 – Clase 1976) hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.